

HOSPITAL SAN JOSE



Actividad: Elaboración y/o Actualización de los Planes de Emergencias y Desastres Hospitalarios.

Código: 1.1.5.2.01

1. Ficha técnica	
Fecha de elaboración:	
28/02/2021	
Elaborado por:	
Comité de Emergencias y Desastres	
Coordinador designado:	
Dra. Keyla Ulloa	
Vigencia del plan:	
1 año	
Versión inicial: 10/2/2016	
Versión actual:	
03/01/2022	
Fecha de actualización:	
14/01/2022	
Nivel de confidencialidad:	
ALTO	
Distribución externa:	
<p>Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED) (Firma y sello)</p>	<p>Aprobado por: Servicio Nacional de Salud (SNS) División de Urgencias y Emergencias (Firma y sello)</p>



2. Introducción

Debido a sus características geológicas, topográficas, hidrometeorológicas y a su estado de desarrollo social, es un gran reto que enfrentamos cada día, con una provincia tan accidentada geográficamente y con la gran dificultad de contar con especialistas para mitigar los siniestros de tránsito que se presentan cada día, pero como equipo enfrentamos y tratamos de la mejor manera posible darle solución siempre pensando en la vida de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas, San José De Ocoa se encuentran expuestos a la ocurrencia de desastres naturales, como movimientos sísmicos, inundaciones, deslizamientos de tierra, etc. y a la manifestación de desastres o accidentes provocados, tales como incendios, siniestros de tránsito, ahogamientos.

Estos eventos además de causar, en la mayoría de los casos, grandes traumatismos de orden económico y social también afectan en una forma súbita y significativa el estado y condiciones de salud de la población expuesta, debido a la presentación de un número determinado de fallecidos y heridos y la manifestación de alteraciones ambientales y epidemiológicas.

Si a lo anterior se agrega la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional de las instalaciones de salud, por lo anterior exige la conformación del PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS, DEL HOSPITAL SAN JOSE. Dicho plan permite proteger en primera instancia a los pacientes hospitalizados, al personal, y a los visitantes y en segunda instancia los equipos e instalaciones manteniendo, además, la capacidad de prestación de servicios ante una mayor demanda, como consecuencia de desastres.

Este plan debe ser operativo, funcional, y flexible, de tal manera que pueda adaptarse a las condiciones planteadas, debe ser conocido por todo el personal del hospital y debe ser revisado y actualizado por lo menos una vez al año.

3. Información general del hospital

El Hospital San José se encuentra ubicado en la calle Avenida Canadá No. 123, limitado al norte por el Distrito 03-03 al sur por la Calle Sor María Asunción, al este por la Avenida Canadá y al oeste por la Calle Francisco Caamaño.

EL Hospital corresponde al segundo nivel de atención de la Red Pública de Salud de la zona 1 del área Valdesia de la Región de Salud, dirigido por el **Dr. Manuel N. Castillo**.

La población es de 75,424 habitantes, aproximadamente. La provincia está compuesta por 3 municipios (Rancho Arriba, Ocoa y Sabana Larga) como zona urbana; y 4 distrito municipal como zona rural (naranja, La Ciénaga, el pinar, Nizao-las Auyamas)

Siendo un hospital de Segundo nivel de atención, dispone de 85 camas y los servicios de emergencia, cirugía, ginecoobstetricia, pediatría, ortopedia, cardiología, dermatología, medicina interna, urología, diabetología, cirugía, nutrición, medicina familiar.

El hospital cuenta con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los medios Facebook, E-mail, Pagina Web.

El hospital tiene el teléfono 809-558-2372, y el correo electrónico hospital_sanjosedeocoa@hotmail.com.
 El Hospital San José fue construido en el año 1964. Ha sido ampliado y remodelado en varias ocasiones desde su fundación, debido al incremento de la población y a la demanda de los servicios de salud.

4. Identificación de riesgos

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL SAN JOSE			
Riesgos identificados	Probabilidad de ocurrencia	Daño potencial (Ocurrencia)	Evaluación cualitativa del riesgo
Factores externos			
Fenómenos naturales			
Inundaciones	Poco probable	Leve	Baja
Sismo / terremoto	poco probable	Importante	Bajo
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	Importante	Alto
Maremotos	poco probable	Leve	Muy alto
Deslizamiento	poco probable	Insignificante	Bajo
Tornado	poco probable	Muy importante	Alto
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable	Importante	Medio
Factores sociales			
Concentración de la población	Muy probable	Importante	alto
Personas desplazadas / alta migración	Muy probable	moderado	medio
Accidentes de tránsito	Muy probable	Muy importante	alto
Explosiones / incendios	poco probable	importante	Alto
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	poco probable	insignificante	bajo
Factores internos			
Fenómenos naturales			
Inundaciones	poco probable	importante	alto
Sismo / terremoto	poco probable	Muy importante	Muy alto
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	probable	Muy importante	alto
Maremotos	poco probable	Muy importante	bajo
Deslizamiento	poco probable	insignificante	bajo
Tornado	poco probable	insignificante	bajo

Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	probable	importante	alto
Factores sociales			
Incendio / explosión / pérdida de documentación sensible	probable	importante	alto
Sabotaje a líneas vitales	poco probable	importante	alto
Huelgas / vandalismo	Poco probable	moderado	medio

Identifique la amenaza del hospital e indique la probabilidad de ocurrencia, daños potenciales y evaluación cualitativa del riesgo para cada una de ellas.

Se han identificado otras amenazas como: deslizamiento de tierra, incendio por el uso de gases y manejo de tanque a presión para oxígeno, desbordamiento de ríos y además de tener una carretera con muchas curvas y elevaciones por la altura en que se encuentra nuestra provincia. Se pueden presentar concentración poblacional porque somos destino eco turístico, se realizan varios rallys, y las patronales de la provincia.

5. Hipótesis: si se presenta un incendio en el área de internamiento del hospital se puede controlar los riesgos para los pacientes y personal de salud.

6. Misión: Movilizar pacientes, familiares y visitantes y el propio personal del hospital, desde áreas que se ha definido de alto riesgo ante un evento de emergencia o desastres hacia áreas seguras definidas previamente.

7. Organización para la respuesta frente a emergencias o desastres

Notificación del evento: contamos con 13 equipos para dar respuesta ante cualquier evento adverso. La persona que reciba la llamada o notificación del evento, debe llenar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre _____ Teléfonos _____ -
Tipo de evento	Accidente de tránsito Incendio Explosión Inundación Derrumbe Conflicto social Sismo Huracán Otros _____
Magnitud del evento	Bajo impacto Mediano impacto Gran impacto
Zona afectada	Dirección _____ _____
Fecha de ocurrencia	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	Leves _____ Moderados _____ Graves _____ Total de heridos _____ Mujeres _____ Hombres _____ Niños _____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	Ambulancia Carro Camioneta Motocicleta Otros Hora de salida al hospital _____
Acciones de control implementada	Tipo de acción _____ _____ -
Instituciones de socorro presentes en la zona	Cruz Roja Defensa Civil Bomberos Policía Nacional Otros _____
Nombre de la persona que recibe la notificación	Nombre _____ Cargo _____
Fecha y hora de la notificación	Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

Una vez recibida la información se debe confirmar y remitirse a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiara la respuesta.

Confirmación de la información

Una vez recopilada la información, Dra. Keyla Ulloa, verifica la información y la confirma por medios confiables en su ausencia esta tarea será realizada por Dra. Brenda Rivero.

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente al director Dr. Manuel N. Castillo. Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al director o médico de servicio y este a su vez activará el plan.

Activación del plan: el director debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. En ausencia del director quien activa el plan es el médico de servicio.

Grados de la emergencia: de acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

Grado 1: la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.

Grado 2: la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.

Grado 3: la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.

Declaratoria de la alerta para la activación del plan: dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta. En el caso de las amenazas previsibles, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

Alerta I: el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.

Alerta II: se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.

Alerta III: se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

Alerta IV: se requiere apoyo externo a máximo nivel.

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

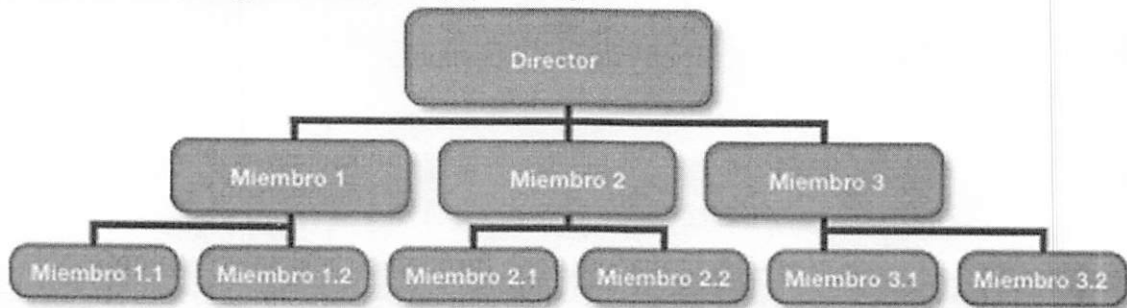
Activación de la alarma: es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo

o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

- Código 8:** alerta general
- Código 9:** evacuación
- Código 10:** incendio
- Código 11:** amenaza para el hospital
- Código 12:** activación del plan de respuesta
- Código 13:** retorno a la normalidad

8. Cadena de llamadas

Una vez recibida la información del evento, el director Manuel Neftalí Castillo activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.



9. Procedimientos operativos

Evaluadas las capacidades disponibles en el Hospital San José, se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Equipos asistenciales:
 - Equipo de triaje
 - Equipo de emergencia
 - Equipo de atención quirúrgica
 - Equipo de hospitalización
3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:
 - Apoyo al diagnóstico
 - Logística y farmacia
4. Equipo logístico-administrativo
 - Nutrición
 - Telecomunicaciones
 - Esterilización y ropería
 - Mantenimiento y limpieza
 - Relaciones públicas
 - Registro y estadística
5. Brigadas
 - Evacuación
 - Contra incendios
 - Seguridad
 - Traslado interno y externo de paciente

10. La coordinación y articulación de los servicios (tarjetas de acción)

Equipos

Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)	Jefe de equipo: Dr. Neftalí castillo
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el centro de salud. • Ejercer el mando único de la emergencia. • Monitorear constantemente las acciones. • Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. • Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias Extra hospitalarias. • Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos. • Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la emergencia o desastre. • Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud. • Velar por la seguridad del centro de salud. • Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud. • Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares de los afectados. • Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres. <p>Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia.</p>	Integrantes / Teléfono Dr. Neftalí Castillo / 809-979-2803 Dra. Keyla Ulloa / 829-536-6337 Área de trabajo Alternativa I: Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del comité:	Recursos disponibles: Teléfono Internet Computadora. Sillas Mesa

Equipo: Triage	Jefe de equipo Dr. Luis Gered Méndez
Funciones: Establecer las áreas de Triage y señalar mediante colores. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de triaje o clasificación autorizada por el CHED). Trasladar las víctimas al área correspondiente.	Integrantes / Teléfono Dr. Luis Méndez / 829-898-9755
	Área de trabajo Alternativa I Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del comité:	Recursos disponibles:

Equipo: Emergencia	Jefe de equipo Dra. Keyla Ulloa
Funciones: Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (retraje) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.	Integrantes / Teléfono Dra. Keyla Ulloa / 829-536-6337 Dr. Engels Martínez / 849-354-1498
	EMERGENCIA Alternativa I: Parqueo del Hospital Alternativa II: área de espera
Teléfonos útiles para la operación del equipo: Jefe de equipo de reanimación Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres	Recursos disponibles: CAMILLAS, CARRITO DE PARO, VENTILADOR, MONITOR, MEDICAMENTOS, AMBU ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, LARINGOSCOPIOS.

Equipo: Atención quirúrgica	Jefe de equipo: DR. David Reyes Ozuna
<p>Funciones:</p> <p>Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área.</p> <p>Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso.</p> <p>Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos</p> <p>Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso.</p>	<p>Integrantes / Teléfono DR. David Reyes Ozuna: 829-920-4822</p> <p>DRA. Jades de León: 849-806-6113</p> <p>DR. CESPEDES: 829-802-2016</p> <hr/> <p>Área de trabajo; QUIROFANO/EMERGENCIA</p> <p>Alternativa I:</p> <p>Alternativa II:</p>
Teléfonos útiles para la operación del equipo :	Recursos disponibles: quirófanos, bandejas de cirugía, autoclave Medicamentos, Maquina de anestesia, Lámpara de cirugía.

Equipo: Hospitalizaciones	Jefe de equipo DRA. MAYRA SANCHEZ
<p>Funciones:</p> <p>Dar seguimiento a pacientes hospitalizados y organizar personal de salas.</p> <p>Dar altas a pacientes estables, actualizar el cuadro de camas disponibles e informar al jefe de guardia.</p> <p>Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización.</p> <p>Recibir pacientes de emergencia para hospitalizar.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>DRA.MAYRA SANCHEZ: 82971-2087</p> <p>DRA.KETY LARA: 829-678-0215</p> <p>DR.FRANCIS BAEZ: 829-602-3355</p> <p>Área de trabajo: HOSPITALIZACION</p> <p>Alternativa I: parqueo</p> <p>Alternativa II: lobby del hospital y are de administración</p>
Teléfonos útiles para la operación del equipo	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Camas, soluciones parenterales, material gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), bandeja de cura</p>

Equipo: Apoyo al diagnóstico	Jefe de equipo
<p>Funciones:</p> <p>Realizar exámenes de laboratorio autorizados y enviar informes a médicos tratantes.</p> <p>Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes.</p> <p>Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes.</p>	<p>Integrantes / Teléfono Tecn. Dari Encarnación: 829-263-6572 RX</p> <p>Licda. DENNY PUJOLS: 829-263-9150 LABORATORIO</p> <hr/> <p>Área de trabajo: IMÁGENES/LABORATORIO/ SONOGRAFIA</p> <p>Alternativa I: ALFREDO MARTINEZ / RX 809-760-7590</p> <p>Alternativa II: LICDA. ALTAGRACIA DE LA ROSA LAB / 809-250-6017</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Reactivos, Material gastable , Equipo rayos X fijo, Equipo rayos X portátil, Sonógrafo, Neveras, Microscopios, Centrífuga, Máquina de Hemograma automático, Máquina de química sanguínea, Rotador, Microcentrífuga, Baño de María</p>

Equipo: Logística y farmacia	Jefe de equipo: Licdo. José Luís Soto
Funciones: <p>Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes.</p> <p>Tomar decisiones sobre almacenamiento.</p> <p>Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos.</p> <p>Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos.</p> <p>Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia.</p> <p>Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.</p> <p>Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.</p>	Integrantes / Teléfono JESUCITA CUSTODIO / 829-730-0612 Licdo. José Luís Soto: 829-942-0149 Área de trabajo Alternativa I: Licda. María de Regla Casado: 829-914-5970 Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Recursos disponibles: Medicamentos Material médico

Equipo: Nutrición	Jefe de equipo: Juan Alcibíades Guerrero Tejada	
Funciones : Identificar los daños en el área de cocina y despensa. Organizar área de trabajo. Proveer alimentación a los pacientes y afectados. Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios. Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes. Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones. Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos.	Integrantes / Teléfono Juan Alcibíades Guerrero Tejada: 829-943-3825 DRA. DILENIA GARCIA / 829-986-7408 GRISERDA RODRIGUEZ / 829-886-2031 DANNY SANTANA / 849-858-5956	
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Área de trabajo COCINA/DESPENSA	Recursos disponibles: Cocina, despensa, alimentos, freezer, peso, neveras, dieta.
Equipo: Mantenimiento y limpieza	Jefe de equipo: FREDDY LARA	
Funciones: Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas. Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas. Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros. Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos. Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas.	Integrantes / Teléfono FREDDY LARA / 829-560-8049 ANDRÉS D. REYES / 829-962-5749	
Teléfonos útiles para operaciones del equipo	Área de trabajo Instalaciones del Hospital	Recursos disponibles: Planta de emergencia Combustibles Detergente, instrumentos de limpieza

Equipo: Relaciones públicas	Jefe de equipo: ORNELA PEREZ
<p>Funciones :</p> <p>Reunir toda la información relacionada con el evento.</p> <p>Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados.</p> <p>Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa.</p> <p>Establecer la periodicidad de divulgación de informaciones.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>JOSE FRANK TEJEDA / 829-262-3562</p> <p>ORNELA PEREZ / 809-606-4948</p> <hr/> <p>Área de trabajo.</p>
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Recursos disponibles: CANALES DE TELEVISION, REDES SOCIALES Y RADIO.

Equipo: Registro y Estadística	Jefe de equipo: MARINA PRESINAL
<p>Funciones :</p> <p>Registrar a todos los afectados que llegan al hospital.</p> <p>Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes.</p> <p>Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas.</p> <p>Captar información de las redes intrahospitalaria y pre hospitalario sobre el evento.</p> <p>Preparar el informe del evento para el CHED.</p> <p>Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>LICDA. MARINA PRESINAL / 809-805-0601</p> <p>LICDO. WILDIN JOEL DIAZ / 849-633-3615</p> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: archivo</p> <p>Alternativa II: facturación y admisión</p>
Teléfonos útiles para la operación del equipo	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Formulario de registro de pacientes</p>

Brigadas

Brigada de evacuación	Jefe de brigada Starling Castillo
<p>Funciones:</p> <p>Antes Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener actualizada la señalización. Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarjetas de evacuación y realizar ejercicios programados. Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación.</p> <p>Durante Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización. Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados. Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED. Verificar número y estado de personas evacuadas. Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado.</p> <p>Capacitación básica: Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios. Preparación física y psicológica para la supervivencia.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>Starling Castillo / 849-884-1857</p> <p>SR. JESÚS CASADO / 829-524-2065</p> <hr/> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I:</p>
Brigada contra incendios	Jefe de brigada Sr. Freddy Lara
<p>Funciones:</p> <p>Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad. Apagar focos de incendio. Notificar a bomberos. Notificar a la brigada de evacuación. Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>1. Sr. Teniente-Coronel Alberto Arias/ Bombero / (829-975-9823)</p> <p>2. Sr. Freddy Lara / Enc. Manteniendo / 829-560-8049</p> <p>3. Sr. Darío Reyes / Enc. Mayordomía / (829)512-2311</p>

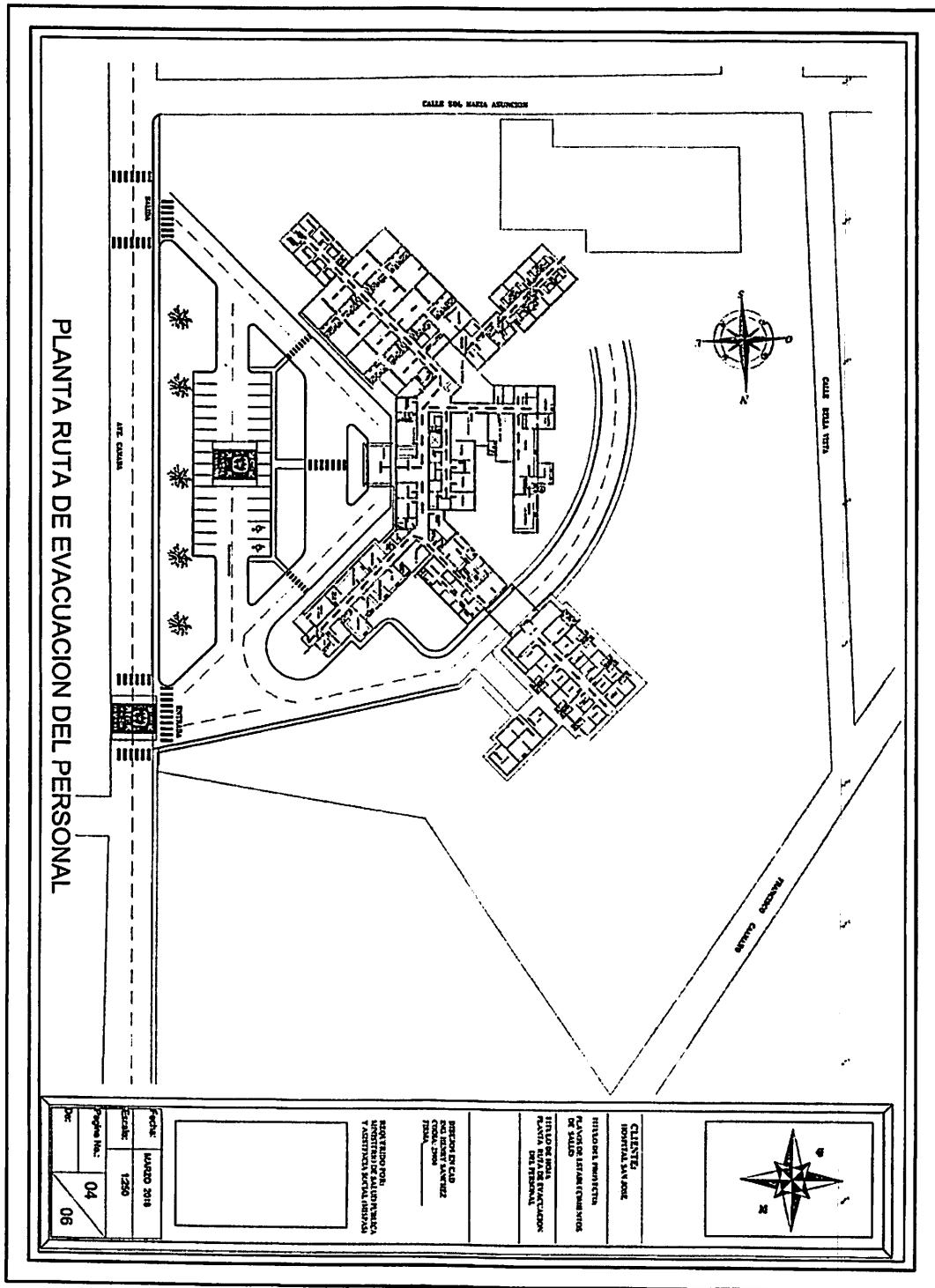
Brigada de seguridad	Jefe de brigada: Ruben Dario Castillo
Funciones : Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros. Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas. Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna.	Integrantes / Teléfono RUBEN DARIO CATILLO / 849-753-0311
	Área de trabajo Alternativa I: Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación de la brigada Coronel de la Policía- 809-558-2211 Coronel del Ejército	Recursos disponibles: Materiales y equipos de seguridad

Brigada de traslado interno y externo de pacientes	Jefe de brigada Dr. Joel A. Medina
Funciones: Traslado de pacientes hacia y desde el hospital previa autorización del CHED.	Integrantes / Teléfono Dr. Joel A. Medina / 809-662-4426 809-958-1303
	Área de trabajo Alternativa I: parqueo hospital Alternativa II: punto de encuentro
Teléfonos útiles para la operación de la brigada	Recursos disponibles: Ambulancia Unidad de comunicación Camillas Sillas de ruedas

11. Áreas de expansión del hospital

Parqueo del hospital

12. Rutas de evacuación y zonas de seguridad:



Zona de seguridad: el espacio que de modo temporal puede brindar seguridad al usuario y el personal del hospital lo tenemos en el área del parqueo y salida del área del hospital

13. Coordinación inter institucional

NOMBRE	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
CODESUR	849- 353-2118	
Gobernación	809-558- 4166	
Bomberos	809- 558- 2843	
Defensa Civil	809-558-4545	
AMET	809- 558- 2654	
Cruz Roja	809-558-4353	
Ayuntamiento de Ocoa	809-820-3541	
FONDEPROSJO	809-558-4158	
ADESJO	809-558- 2346	
Policía	809- 558-2211	
Distrito 03-03	809-558- 3298	
Obras Pública	809-558-2846	
Oficina Senatorial	809-558- 4058	
Prensa	829-262-3562	José Frank Tejeda

14. Red de referencia

Activado el plan, el jefe de emergencia Dra. Keyla Ulloa, deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, el jefe de emergencias debe alertar a los hospitales RED VALDESIA, para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

15. Fin de la respuesta a la emergencia y retorno a la normalidad

Luego de que cese el flujo de afectados, el director del hospital dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará el director en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

16. Evaluación del plan

El CHED estableció realizar el simulacro de conato de incendio y/o simulación de incendio_ para probar parcial o totalmente el plan el día _15/11/2021

17. Gestión de información

La información oficial relacionada con la emergencia será dada por el director_Manuel Neftalí castillo a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.

En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.

ACTA CONSTITUTIVA

COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

HOSPITAL SAN JOSE

Provincia, Ciudad y Municipio de San José de Ocoa

Siendo las 10:30 AM de hoy día Lunes 14 del mes enero del año 2022 en esta ciudad y provincia de San José de Ocoa, el Director General de este Centro de Salud convocó a los abajo firmantes y procedió a la lectura de la Disposición No. 0001 emitida en fecha 21 de Septiembre del año 2017 del SNS, y en virtud de la cual dictó la siguiente disposición:

VISTO: La Disposición No. 0001 emitida por Director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, en fecha 21 de Septiembre del año 2017;




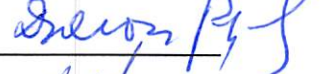



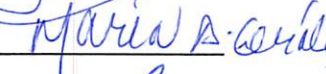




En virtud de las funciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente disposición:

PRIMERO: Que a partir de esta fecha queda formalmente constituido el **COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA Y DESASTRES**, cuyas funciones básicas son las siguientes:

- a. Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades hospitalarias referidas al manejo de las situaciones de Emergencias y Desastres en sus tres fases (antes, durante y después), propiciando la participación de todos sus trabajadores.
- b. Elaborar el Plan Hospitalario de Reducción de Riesgos de la institución, debiendo ponerlo en conocimiento del MSP y SNS para su ejecución a través de la División de Urgencias y Emergencias.
- c. Elaborar, implementar, probar y ejecutar el Plan Hospitalario de Respuesta, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio hospitalario. Dicho Plan será puesto en conocimiento del MSP y SNS a través de la División de Urgencias y Emergencias para su aprobación.
- d. Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de Emergencias y Desastres, dirigidos al personal de la institución y de la población en general en su jurisdicción.
- e. Coordinar permanentemente con los organismos sectoriales y extrasectoriales de su jurisdicción a fin de establecer los mecanismos más adecuados para la respuesta y rehabilitación.

SEGUNDO: Que los integrantes del Comité serán las siguientes personas:



Nombre Dr. Manuel N. Castillo	Cargo Director	Firma 
Nombre Dra. Keyla Ulloa	Cargo Enc. Emergencias	Firma 
Nombre Dr. Joel Medina	Cargo Sub Director	Firma 
Nombre Dr. Manuel Díaz Pujols	Cargo Enc. Pediatría	Firma 
Nombre Dra. Ángela Rodríguez	Cargo Enc. Ginecología	Firma 
Nombre Licda. María de Regla	Cargo Contadora	Firma 
Nombre Leandro Mateo	Cargo Enc. De facturación	Firma 
Nombre Licda. Argentina González	Cargo Enc. De Enfermería	Firma 
Nombre Dra. Landiz Díaz	Cargo Enc. De Epidemiología	Firma 
Nombre Jesucita Custodio	Cargo Enc. De farmacia	Firma 
Nombre Freddy Lara	Cargo Enc. De mantenimiento	Firma 
Nombre Ángelo Ortiz	Cargo Enc. De Seguridad	Firma 

Párrafo: En caso de que uno o más miembros del Comité dejen el cargo o su función administrativa, ocupará su puesto la persona entrante que pase a ocupar su posición.

TERCERO: Cada miembro del comité tendrá un suplente, quien asumirá temporalmente sus responsabilidades en caso de ausencias, siendo estas las siguientes personas:

Nombre Licdo. Wildin Díaz	Cargo Enc. De Tecnología
Nombre Licda. Wendy Martínez	Cargo Enc. Recursos Humanos
Nombre José Altagracia Casado	Cargo Enc. De Transportación
Nombre Licda. Karen Arias	Cargo Planificación y Desarrollo
Nombre Ing. Felix Díaz	Cargo Soporte Técnico
Nombre Licda. Ornela Pérez	Cargo Enc. Calidad en la Gestión



CUARTO: Los lineamientos y funciones generales del Comité, son los que se detallan en el documento que acompaña esta acta constitutiva.



SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

INSTRUCTIVO PARA FORMACION DE LOS COMITÉS HOSPITALARIOS

DEU-IFCH-001 – Versión: 01

Fecha de Actualización: 10/04/2019

Visto y Avalado por:

D. Manuel H. Cadillo



FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ

Además de las funciones básicas que señala la Disposición emitida por el Director Ejecutivo del SNS, el comité tendrá los deberes y tareas siguientes:

ANTES: